



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

FECR 14

CONSORCIO RED VIAL 25

Nit: 901917268-1 No responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CR 7 60 21 ED DISTRITO 60 AP 509 IBAGUE TOLIMA Tel. 3103498107

Adquiriente Identific. Direccion	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA NIT 900258711-1 Tels: CALLE 26 51-53 BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.	Fecha Jun-26-2026	Informacion de pago Forma CREDITO CUENTAS POR COBRAR Medio	
		Vencimiento Jul-16-2026		

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	0001	CONTRATO DE OBRA CIVIL <u>Contrato de servicios AIU por concepto de:</u> VALOR CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL ACTA 4 DEL CONTRATO DE OBRA N° ICCU-264 de 2025 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY A LA INSPECCIÓN DE PEÑA NEGRA DEL MUNICIPIO DE CACHIPAY, CUNDINAMARCA"		0	1.00	581,198,502.89	581,198,502.89
2	002	(AIU) Administración 31.50%		0	1.00	183,077,528.41	183,077,528.41
3	003	(AIU) Imprevistos 1.00%		0	1.00	5,811,985.03	5,811,985.03
4	004	(AIU) Utilidad 2.50%		0	1.00	14,529,962.57	14,529,962.57

OBSERVACIONES:

PARTICIPES NIT PORCENTAJE
VIAYCONS SAS NIT 901558841-1 60%
PROYECTOS DISEÑOS INGENIERIA 40%
ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES –
PRODIAC LTDA NIT 900.263.450-4

Total items : 4

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	784,617,978.90
		IVA 0.00%	784,617,978.90	0.00		0.00
Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe. Autorización DIAN No.18764093524201 de May-24-2025 Vigencia: 24 meses Vence: May-24-2027 Rango: FECR 1-50						

Son: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS mcte.

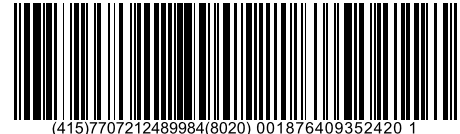
TOTAL COP\$ 784,617,978.90

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764093524201



(415)7707212489984(8020) 001876409352420 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 9 1 7 2 6 8

6. DV

1

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CONSORCIO RED VIAL 25

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Ibagué

Cód.

9

24. Dirección

CR 7 60 21 ED DISTRITO 60 AP 509

25. País

Colombia

26. Departamento

Tolima

27. Municipio

Ibagué

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RAMIREZ OSPINA JUAN CARLOS

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79262433

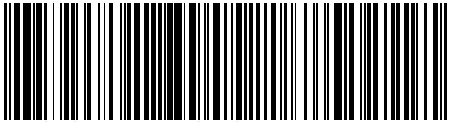
1004. DV 7

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CONSORCIO RED VIAL 25

997. Fecha formalización

2 0 2 5-0 5-2 4/0 0:0 6:2 5

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764093524201				
					(415)7707212489984(8020) 001876409352420 1				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 9 1 7 2 6 8		1							
11. Razón social									
CONSORCIO RED VIAL 25									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	CONSORCIO RED VIAL 25 CR 7 60 21 ED DISTRITO 60 AP 509								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FECR	1	50	24	AUTORIZACIÓN	1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	